EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **pablo Antonio santos valencia,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía Nº. de **Quibdó**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	si	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
FUNDACIÓN SUEÑOS POSIBLES DEL PACIFICO	1/04/2020	30/12/2021	**20**	**0**	x	
Sena regional choco	1/08/2022	17/12/2022	**4**	**17**	x	
INSTITUCION EDUCATIVA ISAAC RODRIGUEZ	2/02/2015	15/11/2017	19	15	X	
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO	9/04/2012	8/10/2012	6	0	X	
INSTITUTO DE DEPORTE INDECHO	4/08/2021	30/09/2021	2	0	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			52	2	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a)PABLO A. SANTOS VALENCIA, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de veintidós (22) instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el centro de recursos naturales industria y biodiversidad de la región choco durante la vigencia 2023, en las áreas temáticas definidas en el anexo 2

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 31 días del mes de enero de 2023

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

Proyectó: Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Coordinadora académica